



CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

30 DE AGOSTO DE 2000

12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2000.
2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA QUE PROCEDAN A LA DESTRUCCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LA ELECCIÓN LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2000 Y LOS SOBRANTES QUE NO SE UTILIZARON.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL FUERZA DEMOCRÁTICA Y DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y LOCALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO QCG/002/2000.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIONES X, XI Y XXVI, Y 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE REALIZÓ, EN RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 157 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
8. ASUNTOS GENERALES.